

CERTIFICADO No. 813/358.-

VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS QUELENTARO CENTRO”** RUT n° 71.980.900-6, del sector de Quelentaro, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 009, de fecha 24 de febrero de 1997, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.973, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 08 de Mayo de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | |
|---------------------|--|
| - Presidente | : José Fernando Ugalde Farías
Céd. Ident. No. 4.640.926-4 |
| - Secretario | : Benjamín Cortés Valdenegro
Céd. Ident. No. 5.757.070-9 |
| - Tesorera | : Verónica Espinoza Martínez
Céd. Ident. No. 11.554.140-4 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización para ser presentado en la Caja de Compensación los Héroes.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y uno días del mes de Octubre del año dos mil once.



CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).